

**CXXI ASAMBLEA PLENARIA DE LA  
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA  
Madrid, 17 de abril 2023**

Emmo. Señor Cardenal Presidente,  
Emmos. señores Cardenales,  
Excmos. señores Arzobispos y Obispos,  
Hermanos y hermanas:

Agradezco al Eminentísimo señor Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española la invitación que me ha dirigido para estar presente en esta sesión inaugural de la ciento veintiuna Asamblea Plenaria. Es una expresión de la comunión del episcopado español con el Santo Padre. En su nombre les transmito a todos ustedes su afectuoso saludo y su bendición.

En el tiempo transcurrido desde la última Asamblea, el fallecimiento de Su Santidad el Papa Benedicto XVI, emérito, y el décimo aniversario del Pontificado de Su Santidad Francisco, han sido los acontecimientos eclesiales más salientes. El deceso de Benedicto XVI, ocurrido el 31 de diciembre pasado, ha llegado al corazón de los fieles de muy diversos estados y condiciones. De todas partes han manifestado su afecto con agradecimiento por el luminoso pontificado. Su Sucesor, el Papa Francisco lo expresó también del mismo modo: *“Sentimos con el corazón mucha gratitud: gratitud a Dios por haberlo donado a la Iglesia y al mundo...Solo Dios conoce el valor y la fuerza de su intercesión, de sus sacrificios ofrecidos por el bien de la Iglesia”*. Gracias por las manifestaciones que, cada uno de los miembros de este episcopado, ha hecho llegar al Papa a través de la Nunciatura Apostólica. La Iglesia en España fue edificada por el testimonio de la presencia de Benedicto XVI, en dos ocasiones, que a muchos sirvieron de fuerte apoyo en su vida y compromiso cristiano, de revitalización de la fe y el encuentro con Cristo por parte de muchos jóvenes.

Asimismo, expreso muy viva gratitud por las manifestaciones de felicitación por el décimo aniversario del Pontificado de Su Santidad Francisco que se cumplía el pasado 13 de marzo. Han sido realizaciones de encuentros para la

profundización en su magisterio que imprime una dinámica rica en multitud de aspectos, en particular, tema que también considerará esta Asamblea, la de la profundización en la “sinodalidad” que, como dará a ver S.E. Mons. Vicente Jiménez Zamora, trata de crecer en la conciencia eclesial de que todo el Pueblo de Dios es el que evangeliza, caminando juntos en el ejercicio de los propios carismas, para realizar la misión común de evangelización, mirando la mayor gloria de Dios y el bien de toda la Iglesia y de toda la sociedad.

Esta Asamblea se reúne apenas terminada la Octava de la Pascua. Mi felicitación fraterna a todos ustedes en el gozo de Cristo resucitado. De Él recibimos, como Colegio Episcopal Sucesor del Colegio Apostólico, el envío a *“proclamar el Evangelio a toda la creación”* (Mc 16,15), sentido pues de esta periódica reunión para juntos llevar su presencia viva y su luz a todos los aspectos de la Misión. Todos sabemos que el Colegio de los Obispos es, *“junto con su Cabeza, el Romano Pontífice, y nunca sin esta cabeza...sujeto de la suprema y plena potestad sobre la Iglesia Universal”* (LG n.22).

Continuando con la sinodalidad, cabe recordar, desde esta tónica, que el Obispo participa en el proceso sinodal en cuanto que inicia, guía y concluye la consulta a los fieles confiados, y realiza el discernimiento junto a sus hermanos coepiscopos entre otras, en las Conferencia Episcopales. Pero es siempre prerrogativa del Papa convocar, presidir y confirmar las Asambleas sinodales dado que él es *“principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los Obispo como de la multitud de los fieles”* (LG n. 23).

El programa de la presente Asamblea recoge aspectos significativos de la vida de fe y del compromiso de la Iglesia en España en el contexto de la vida de la sociedad de hoy. Por lo que se refiere a las informaciones que espera esta Asamblea desde las diversas Comisiones y Subcomisiones episcopales, permítanme señalar la importancia de la devoción popular. En los dos últimos años, años post-restricciones por el covid, he participado del ambiente de la Semana Santa en la calle, en Madrid, en Andalucía y en Murcia. Las imágenes sagradas, tan queridas por los fieles y cuidadas por las diversas cofradías, han vuelto de nuevo a centrarnos a todos en lo esencial del anuncio del Evangelio: *“Cristo muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra salvación”* (Rom 4,25).

Se trata de una valiosa catequesis kerigmática por las calles, enriquecida por la expresiva belleza de las imágenes sagradas. La piedad religiosa, como nos recuerda el Magisterio, constituye un patrimonio vivo de la fe, una teología popular que nos lleva a todos, también a los indiferentes, a una realidad que simultáneamente nos supera y llena nuestros corazones. Acompañadas de una profundización doctrinal, del fomento de la comunión eclesial y del comprometido ejercicio de obras de caridad y solidaridad, las devociones de piedad de nuestros pueblos son un vehículo privilegiado de la misión evangelizadora, y por eso merece todo aliento y valoración.

También en nombre de los dos Visitadores Apostólicos a los Seminarios en España, Mons. Arturo Fajardo, Obispo de Salto y Presidente de la Conferencia Episcopal del Uruguay, y Mons. Milton Tróccoli, Obispo de Maldonado-Punta del Este-Minas, agradezco a todos ustedes por la cálida acogida y abierta disposición y espíritu de colaboración. Considerando el número de nuestros Seminarios, la Visita ha sido larga e intensa. Al inicio y en la conclusión, he tenido ocasión de reunirme con los Visitadores Apostólicos, y me han llegado comentarios de parte de Obispos y Rectores sobre la Visita Apostólica. Creo poder sintetizar todo afirmando que la grandísima mayoría, si no todos, me han expresado profundo aprecio por la simpatía y la bondad de los dos Visitadores Apostólicos.

Asimismo, aliento los importantes trabajos realizados conducentes a la redacción de la *Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre los Abusos sexuales de menores y personas vulnerables*, que será votada en esta Asamblea. El documento será de enorme ayuda a las Diócesis y a los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, en la lucha contra un crimen tan abominable, y en dar la solución más justa posible a los casos existentes. Será también una nueva prueba de la determinación de toda la Iglesia en España en este campo tan doloroso, y que podría servir a otras instituciones en su propia lucha contra los abusos sexuales de menores y personas vulnerables.

Mirando los aspectos a tratar por esta Asamblea y que inciden con la sociedad, he de destacar y alentar los impulsos de este episcopado por el empeño en desarrollar los criterios fundamentales de la educación en la enseñanza escolar, la cual colabora con los padres. Esto no puede olvidarse por bien de la misma sociedad, ya que, como bien ha subrayado el Sr.

Cardenal presidente, y es un hecho, la familia es la fuente de cohesión social y de vida. Es inútil negar este hecho tan positivo.

Asimismo, son de alabar las posibilidades que puedan aportarse desde la pastoral del Mar, que atiende a los sufridos pescadores curtidos por la aspereza y a veces la tragedia, y son dignos de apoyo y atención en cuanto esté de la mano.

Como ejes también de la evangelización que dilata el corazón a proteger la dignidad de toda persona humana, me congratula observar la consideración que pondrán en esta reunión, al proyecto sobre el estado de los corredores de hospitalidad y las iniciativas al socorro de los migrantes y refugiados, que están muy en el centro de la solicitud del Santo Padre.

Para concluir, en nombre de la Santa Sede quisiera agradecer a todos los que han trabajado para alcanzar la revisión del Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado español sobre asuntos económicos, del 3 de enero de 1979. Como ustedes saben bien, el miércoles día 29 de marzo tuvo lugar el canje de Notas entre la Santa Sede y el Gobierno de España, con las cuales la Santa Sede renuncia a las exenciones del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), y a las exenciones por contribuciones especiales, en el marco del principio compartido por el Estado y la Iglesia Católica en esta cuestión como es el de mantener el principio de igualdad respecto de los beneficios fiscales reconocidos a las entidades sin ánimo de lucro privadas, según el régimen fiscal previsto en la ley de mecenazgo.

Encomiendo a la Virgen María los trabajos de la Asamblea que hoy comienza, para afianzar una Iglesia siempre más evangelizada y evangelizadora.

Muchas gracias.